

LA RESILIENCIA ANTE EL RECONOCIMIENTO*
THE RESILIENCE ABREAST TO RECOGNITION.

MAX TELIAS DELPIANO**

RESUMEN

La resiliencia como constructo ha permitido, desde su incorporación a las ciencias sociales, describir aquellos procesos por los cuales distintos sujetos han podido sobreponerse a los daños que han sufrido. Tal ha sido su aporte, que han culminado con avanzar en descripciones que no sólo responden a individuos, sino también a grupos y comunidades. El artículo observa ciertos aportes que se dirigen en esta dirección, delimitando aquellos nudos críticos a partir de algunos supuestos que se esconderían tras ellos, con la pretensión de ofrecer posibles líneas de reconstrucción del concepto a partir de una perspectiva alternativa: la dinámica del agravio moral desarrollada por Axel Honneth.

Palabras clave: Resiliencia, reconocimiento, identidad.

ABSTRACT

Since joining the social sciences, the construct of 'resilience' has allowed to describe the processes by which individuals are able to overcome the damage they have suffered. The notion of resilience has even contributed in advancing descriptions that not only respond to individuals but also to groups and communities. This article notices certain contributions in this direction, defining some critical points from some assumptions that would hide behind them, with the aim of offering lines of reconstruction of the concept from an alternative perspective: the dynamics of 'moral outrage' developed by Axel Honneth.

Key words: Resilience, recognition, identit

* Este artículo es producto de una investigación (tesis) que toma forma dentro del Magister en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Además, ésta es un producto del FONDECYT N°1110466, con nombre "Resiliencia y Desarrollo Local: de cara al desastre natural", el cual tiene por año de finalización 2012.

** **Max Telias Delpiano**, Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social, Magister en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Chileno. E- Mail: max.telias@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Múltiples sucesos acontecidos en los últimos dos años llaman a reflexionar, pese al desarrollo incuestionable de los modelos descriptivos y acciones preventivas, sobre la imposibilidad de manipular de forma racional situaciones potencialmente nocivas para las personas; nos hacen preguntar qué tan preparados estamos, qué tan predecibles son, qué tan catastróficos pueden ser: en definitiva, qué tan seguros nos sentimos en un contexto histórico en el cual las fuerzas de la naturaleza constantemente muestran lo frágiles que somos, haciendo de sí un recordatorio de aquello que Zygmunt Bauman (2005) fundamenta como característica particular del individuo contemporáneo, el miedo cósmico. Al respecto, difícil es definir un acontecimiento natural (o social) como catástrofe si no es a partir de las consecuencias devastadoras que para sí tiene la consciencia que los aprehende: en otras palabras, aquella sensación de finitud espacio-temporal sólo encuentra su condición en el momento en que el desastre se traduce en fenómenos que impactan de forma trágica y directa la manera de comprender la vida humana. Siendo así, es posible asumir que son sólo las estrategias que fortalecen la experiencia de seguridad, aquellas que pueden mitigar, experimentado el suceso, la percepción agobiante de finitud.

En este sentido, surgen maneras de abarcar los procesos acontecidos luego de la experiencia de desastre a partir del estudio de aquellas actitudes manifiestas de los sujetos afectados, identificando, comprendiendo y fortaleciendo ciertos posicionamientos valorativos en torno a la apreciación de un fenómeno (natural o social) en particular, con el objeto de enmarcarlos dentro de ciertos contextos que favorecerían o dificultarían la emergencia de dichas actitudes. Tales son los estudios en relación al riesgo, la condición de vulnerabilidad y, el que nos interesa en este artículo, la resiliencia de los sujetos, todos constructos que pretenden organizar, a través del estudio de la experiencia particular de un suceso catastrófico, las acciones desarrolladas por medio de criterios conceptuales que sustentan y organizan un prisma de análisis que - determinado el caso - buscan

prevenir condiciones de daño, mitigar situaciones dolorosas, o fortalecer las herramientas con que los sujetos responden a una experiencia de catástrofe.

Este artículo indaga algunos aportes en torno al constructo de resiliencia, demarcando las principales pretensiones descriptivas que han tenido lugar en aquellos que buscan asociar la característica tanto a individuos como a grupos. De esta manera, la pretensión del artículo es poner en tensión aquellos avances, enunciando –de forma sintética- nudos críticos que dichos aportes pueden presentar a la luz de un análisis de sus presupuestos epistemológicos y ontológicos, permitiendo desarrollar aproximaciones a una reconstrucción del concepto que, para el caso en cuestión, tomará sustento a en los aportes desarrollados sobre el *reconocimiento* de Axel Honneth.

Desarrollo y emergencia de la resiliencia: de sus fundamentos y fronteras

La resiliencia, en términos etimológicos, tiene su origen en el concepto latín de *resilio*, el cual significa volver atrás, volver de un salto, resaltar (Muñoz, 2005). Su aplicación dentro de la ciencia moderna se produce inicialmente en las ciencias biológicas, proveniente de la castellanización de la palabra *resilience*, o *resiliency*, buscando con él dar cuenta de la capacidad de un cuerpo para recuperar su tamaño y forma original después de haber sido comprimido, doblado o estirado, o bien la capacidad que presentaría un cuerpo para ajustarse al cambio o a la mala fortuna (Kalawski & Haz, 2003). Las primeras apariciones del concepto en las ciencias sociales surgen dentro de la psicología, las que -asociadas fuertemente a la psiquiatría- emergen en estudios que pretenden expresar que situaciones peligrosas para la vida no afectaban, como era de esperar, a los niños y niñas, mientras que sí lo hacían fenómenos como el desarraigo familiar, optando por la resiliencia para explicar por qué algunos niños habiendo sufrido situaciones que implicarían un alto estrés eran capaces de sobrepasar las adversidades y convertirse en niños y niñas saludables (Menville, 1994). Importante es mencionar que en un inicio, se buscó vincular el concepto de resiliencia al de invulnerabilidad (Anthony, 1974), lo cual fue rápidamente criticado puesto que el expresar la inexistencia de límites para soportar una experiencia de sufrimiento constituye una

situación extremadamente improbable, dejando de manifiesto que la resiliencia no sería, en ningún caso, ausencia de vulnerabilidad (Waller, 2001).

Por otra parte, tal y como lo expresan diversos estudios (Barlach, Limongi-França & Malvezzi, 2008), el concepto de resiliencia tomó fuerza cuando se vinculó al de riesgo (Infante, 2005) alejando la tendencia a comprender la resiliencia como una característica de la personalidad, sino enfocándola en el desenvolvimiento mismo de la confrontación a la adversidad, fomentando así la comprensión del constructo de forma sistémica, dirán algunos, donde se estructure a la resiliencia en función de la relación individuo-entorno (Waller, 2001; Barlach, Limongi-França & Malvezzi, 2008), no de una capacidad psíquica en particular que presentarían algunos sujetos.

Expuesto de esta forma, cabe mencionar que en la medida en que el constructo fue robusteciendo los análisis en ésta línea, y como es de esperar considerando los pasos alcanzados, se vio en la necesidad de vincular de forma más clara aquellas capacidades que los niños y niñas (ahora sujetos) presentaban en relación a los contextos en que se desarrollaban, haciendo de manifiesto que la resiliencia emergería únicamente en un marco de dinamismo (Nemer, 2004), el cual requeriría - tal y como se expresó - de una relación del individuo con su entorno. En este proceso, el lenguaje con el cual el sujeto aprehendía las condiciones de su contexto adquiriría entonces un rol fundamental, puesto que a través de él, el sujeto sería capaz de interpretar y aprehender su entorno social y cultural, codificando signos que le son reconocibles para generar respuestas ante situaciones extremas: la resiliencia entonces podría ser comprendida de forma inicial como un concepto que apela a una serie de contestaciones lingüísticas, internas del individuo, que surgirían a partir de una reflexión que facilitaría la emergencia de actitudes que lo fortalezcan luego de un estrés traumático (Cyrulnik, 2002), donde las conexiones tanto con otros, como con el entorno, se configurarían como elementos centrales del propio bienestar de sí (Maybery, Pope, Hodgins, Hitchenor & Shepherd, 2009), puesto que es en el vínculo a un entorno en concreto que, en determinadas condiciones, el constructo pretendería

de iluminar, tomarían forma las actitudes que denominamos resilientes (Waller, 2001).

En el sentido expuesto, y precisamente en la forma de comprender ésta vinculación, el concepto de resiliencia ha sido problematizado a partir de su configuración como característica individual de la personalidad, la cual se generaría a partir de una relación de negatividad con un entorno considerado difícil, es decir, se crearía en cuanto respuesta contradictoria a una situación externa al individuo que genera estrés sobre él (Schiera, 2005). Así, si bien la mediación paradójica del constructo permitiría dar respuestas antagónicas a las esperadas producto del trauma, dichas respuestas son consideradas desde la consciencia del sujeto, desde respuestas que se crean a partir de la forma en que reacciona su personalidad ante un contexto dañino para su autocomprensión de seguridad. Esta situación ha sido trabajada por muchísimos estudios, los cuales identifican una multiplicidad incalculable de factores protectores y de riesgo que influirían, para bien o para mal, en la conformación de actitudes resilientes (Norris & Stevens, 2008; Suarez-Ojeda & Melillo; Cyrulnik, 2002). Ahora bien, cabe destacar que su expansión hacia las ciencias sociales ha culminado con avanzar hacia distintos niveles de uso, pudiendo observar hoy cómo se aplica el concepto de resiliencia tanto al individuo como a grupos, tratando de forma indiferenciada los usos del constructo a nivel de grupos, familias y comunidades resilientes (Atheortúa, 2002; Benghozi, 2005; Suarez-Ojeda & Melillo, 2001). Esta transposición si bien no constituye en sí un problema, comprende ciertos supuestos que figuran a partir de comprensiones ontológicas de lo social, que no siempre responden a las lógicas en las cuales se exponen las nociones de resiliencia, las que, poniendo el foco en lo fundamental que constituye la categoría de lo colectivo, en las potenciales asociaciones en pos de la superación de un desastre (Tse & Liew, 2004; Suarez-Ojeda & Melillo, 2001), culminan por romper dicho énfasis al tratar indistintamente los componentes de la resiliencia de los individuos y de lo colectivo de la comunidad, familia u otra forma de asociación. Lo anterior, se fundamenta puesto que, a lo menos, configura una comprensión de la sociedad desde una noción correspondiente al individualismo metodológico, a

partir del cual se comprende que "... los constituyentes últimos del mundo serían personas individuales que actúan más o menos apropiadamente en función de sus disposiciones y de su comprensión de la situación" (García-Bermejo, 2006, p. 316-317), asumiendo así que toda situación, institución o acontecimiento social complejo es el resultado de una configuración particular de personas individuales (Duek & Inda, 2005), haciendo de la resiliencia extrapolada, a un nivel diferente del individual, no más que una suma de las cualidades individuales que cada uno de los sujetos por separado presentarían en un conjunto social enfrentados a una situación de riesgo colectivo.

Nuevos horizontes desde viejos orígenes

Con lo expuesto en el apartado anterior, y con la pretensión de contribuir a una problematización de la resiliencia a niveles de análisis que ya no respondan a una carga fundamentalmente individual, se busca enfocar los aportes del constructo desde nociones que tomen distancia de la filosofía de la conciencia, es decir, realizando hincapié en una conformación del espacio colectivo desde nociones referentes a la construcción del espacio de interacción de forma intersubjetiva. En otras palabras, se busca poner como posición ontológico-social aquella comprensión del espacio colectivo que dice de su construcción a partir de la configuración de identidad de los sujetos en torno a la experiencia del enfrentamiento a otro, mediada lingüísticamente, donde proyectamos de nosotros aquellas aprehensiones colectivas que hacen de complemento de mi individualidad y que, producto del proceso de socialización, voy cedimentándolas en mi configuración personal (Honneth, 1997). Es posible decir, además, que dicho proceso toma forma a través de los discursos lingüísticos que ejercen los sujetos que, para el caso de la resiliencia, comunicarían sus expectativas y proyecciones a partir de una situación de catástrofe, la cual sería única y exclusivamente explicable por las codificaciones lingüísticas que, a su vez, serían solo comprensibles a partir del propio lenguaje construido en el proceso de configuración de identidad colectiva. Esto provoca una escisión en la figura epistemológica de entender al sujeto dotado de una conciencia que comprende

(la idea de consciencia individual, responsable de actitudes resilientes), es decir, la comprensión del mundo ya no se lograría a través de la acción de la consciencia, sino del comprender que los significados se captan del propio lenguaje, "... pues lo que la proposición significa es dicho de nuevo por otra proposición" (Wittgenstein, 1969, p. 75), perdiendo sentido una posición explicativa de lo social que tome de base la asociación de individuos.

¿Cómo comenzar, entonces, un posicionamiento del constructo de la resiliencia que no se constriña a una configuración exclusivamente desde el ámbito individual de la psicología? Posiblemente un punto de partida sea el considerar el origen práctico del desplante de la actitud resiliente: la experiencia de sufrimiento. Gran parte de los múltiples aportes manifestados anteriormente - que por cierto son indudables - sobre el posicionamiento del constructo, toman sustento en que es a partir de una experiencia de sufrimiento a la que los sujetos han sido capaces de sobreponerse el espacio donde la resiliencia tendría lugar; se busca identificar aquellas condiciones, tanto externas como internas al sujeto, que facilitarían la apropiación de expectativas y proyecciones de superación delimitadas a una experiencia potencialmente dañina de una situación en particular, aprehendiendo las mejores posibilidades que en un determinado momento histórico se aprecian a partir de una vivencia trágica de sufrimiento. Ahora bien, esta experiencia tiene su origen en la imposibilidad de desarrollar un proceso de autorrealización en condiciones sociales complejas, que muchas veces son agravadas por acontecimientos catastróficos.

De esta manera, el sufrimiento respondería siempre a una experiencia de restricción de las facultades, racionalmente constituidas, de autorrealización, haciendo de la resiliencia un constructo indisociable de aquellas patologías que presentaría la sociedad contemporánea que, a su vez, inhibirían el potencial de desarrollo de los sujetos y aquella perspectiva teórica que, haciéndose cargo de las críticas expuestas en torno al individualismo metodológico - en cuanto asume la idea que "(...) una autorrealización cooperativa de los sujetos no podrá ser alcanzada sin un núcleo de convicciones de valor compartidas (...)" (Honneth,

2009a, p.36)- unifica la noción de sufrimiento con las condiciones sociales que imposibilitan el desarrollo de los sujetos, es la Teoría Crítica, la cual desde la perspectiva de Honneth (Honneth, 2009b), vincula los constructos de identidad, reconocimiento y agravio moral a partir de un legado intelectual que pretende comprender aquella expresión del sufrimiento en torno a las experiencias que hacen persistir en los sujetos un interés por lograr una autorrealización, pese a todas las deformaciones de la racionalidad social (Honneth, 2009a). ¿Cómo comprender, entonces, una aproximación de las nociones de resiliencia, que parecieran estar ancladas a figuras psicológicas individualistas, a una perspectiva de la Teoría Crítica fundamentada en el posicionamiento de Axel Honneth? ¿Qué criterios, lineamientos y conceptos se deberían comprender para una resiliencia no-individual que se haga cargo de éstos aportes?

Del reconocimiento: pertinencia de sus aportes hacia una reconstrucción

Precisamente en función de realizar dichas aproximaciones entre las experiencias traumáticas de aquellos sujetos que dinamizan discursos dentro de un contexto particular, y aquellas expresiones intersubjetivas que permiten sobrellevar dichas situaciones, es que emergen diferentes posibilidades de aproximación teórica. Y es aquí donde se posiciona la propuesta explicitada en torno al Agravio Moral desarrollada por Axel Honneth (2009), la cual se posiciona como espectro conceptual que reconfigura las proposiciones realizadas por Hegel en torno al concepto de reconocimiento. Y producto de la adopción y reinterpretación de dichos aportes, es que esta perspectiva no se constriñe a los límites de una conciencia individualizada como fundamento último del actuar social, tal y como se exponen los aportes tradicionales sobre la resiliencia, sino que asume que para todo análisis filosófico y social no se puede partir de las acciones realizadas por sujetos aislados entre sí, sino por los vínculos morales en los que siempre se han movido en común: “se pretende suponer como especie de base natural de la socialización humana un estado que siempre ha estado caracterizado por la existencia de formas elementales de convivencia intersubjeiva.” (Honneth, 2009c, p.209). Puesto de esta manera, no son los

intereses particulares los que corresponden al fundamento último de la sociedad; antes bien, son los vínculos morales que establecen dichos sujetos los que dan cabida al movimiento incesante de los múltiples fenómenos sociales, incluidas en ellos las manifestaciones resilientes.

Con estos elementos, ¿cómo se posicionan los sujetos ante los diferentes escenarios que toman vida en los contextos sociales? El posicionamiento de los sujetos en dichos movimientos se da en un espacio dialógico, en parte abierto y en parte interno, con los demás y de aquí, que en el proceso de configuración de identidad, el reconocimiento adquiere una gran importancia, dado que la “propia identidad depende, en definitiva, de mis relaciones dialógicas con los demás” (Taylor, 2000, p.65). Al respecto, la configuración de identidad de los sujetos no se encuentra, en términos generales, vinculada de forma positiva al reconocimiento, antes bien se asociaría de forma negativa a tres tipos de interacción que establecen dichos sujetos a partir de tres momentos (no temporales) asociados a los sentimientos que una persona posee de sí misma, los cuales se sostienen por complejidad creciente en torno a tres formas de relación práctica consigo-mismos: la confianza en sí mismo, vinculada a las necesidades y deseos físicos primarios, relacionados al reconocimiento de la naturaleza singular del amor; la estimación de sí mismo, vinculada a la conciencia de ser un sujeto moralmente responsable y asociada al reconocimiento jurídico; y el sentimiento de valer por sí mismo, asociado a la conciencia de poseer buenas y valiosas capacidades y vinculado al reconocimiento de la valoración mutua (Honneth, 2009c). Aquella formalización del establecimiento de la identidad se posiciona como prefiguración normativa de condiciones necesarias en las relaciones sociales, de aquí la exigencia moral de reconocimiento.

De esta forma el considerar de manera positiva y a priori aquellos mecanismos por los cuales las relaciones intersubjetivas se hacen cargo de las prestaciones que provocan las dinámicas de reconocimiento constituiría un mecanismo formal que no haría otra cosa que alejarse de la dinámica constitutiva de identidad, por lo cual únicamente es posible hacerlo a través de aproximaciones negativas al problema del reconocimiento. Así pues, es posible

aceverar que “a cada estrato de la relación práctica consigo mismo corresponde entonces un tipo particular de injusticia, que a su vez se corresponde con un grado específico de agravio psíquico” (Honneth, 2009d, p.320): en otras palabras, a la configuración fáctica de la identidad colectiva se encontraría fuertemente vinculadas expresiones que tomen posición como experiencia de sufrimiento. De la forma expuesta, puede entrar en juego la resiliencia vista ya no como una expresión del individuo y su contexto, sino leída como una respuesta positiva ante configuraciones agraviantes que se asocian a alguno de los diferentes estratos de la relación práctica consigo mismos que, a partir de un mecanismo de auto-observación racional de las propias facultades de realización personal, se encuentren en el desenvolvimiento mismo de la configuración de la identidad.

Sin entrar profundamente a desarrollar aquí dichas aproximaciones, cabe retomar que cada una de las clases de injusticia así obtenidas debe su característica al valor, con respecto al cual un sujeto es despreciado o no reconocido: vulneraciones morales que le roban a una persona la seguridad de poder disponer de su bienestar físico y psíquico; vulneraciones morales cuya característica es el desprecio de la responsabilidad moral que las personas tienen por sus acciones; vulneraciones morales en las que se busca a una o varias personas por medio de la humillación y la falta de respeto que sus capacidades no gozan de ningún reconocimiento (Honneth, 2009d). De esta forma, es posible considerar que lo que subyace en términos de motivación a la actitud de protesta social de aquellos sectores sociales desventajados es la experiencia de la violación de ideas de justicia intuitivamente dadas, “y el núcleo normativo de semejantes ideas de justicia lo constituyen una y otra vez las expectativas asociadas al respeto, a la dignidad, al honor o a la integridad propios.” (Honneth, 2009e, p.261).

La perspectiva del reconocimiento desarrollada de la manera en la que se ha expuesto permite posicionar un marco interpretativo alternativo a los aportes de resiliencia, en cuanto sostiene como presupuesto ontológico aquellos argumentos en torno a configuración intersubjetiva de identidad. Además, otorga las nociones propias de un análisis normativo a la vez que descriptivo, en cuanto

asume como desarrollo moral de las sociedades aquel espacio de lucha por el reconocimiento a partir de una mirada empírica como lo son los mecanismos de la relación práctica que establecen los sujetos en el transcurso del proceso de socialización.

Resiliencia y Reconocimiento: aproximaciones teóricas

Como se ha manifestado a lo largo de este artículo, y sin querer abordar el problema más allá de una posible reconstrucción inicial, la resiliencia como constructo ha marcado una línea de avances interpretativos importante dentro de las disciplinas de las ciencias sociales, sobre todo en el área de la psicología. Asumiendo la ventaja de sus aportes, el concepto se ha deslizado hacia una utilización del mismo que escapa a las pretensiones psicológicas iniciales, haciendo imprescindible una problematización en su uso. En este sentido, las consecuencias que ha traído consigo la incorporación de la filosofía del lenguaje, o bien de aquellas comprensiones de la configuración no-individual de la identidad, a las diferentes áreas de estudio pueden mover los cimientos de las formas tradicionales de comprender a la resiliencia, en cuanto se asumía como característica del sujeto consciente que generaba a partir de una experiencia traumática. El hecho de romper con esta idea, traspasando el desarrollo de actitudes resilientes a las dinámicas discursivas que se generan a partir de la comunicación del lenguaje y de las experiencias que lo anteceden, hace posible la entrada de diversas matrices de interpretación al fenómeno de la resiliencia. Aquí entra en juego el planteamiento que realiza Honneth del concepto de reconocimiento aportado por Hegel, el cual permite ampliar la concepción psicológico-individual del constructo hacia una configuración colectiva del vínculo moral establecido por los sujetos, el cual, a su vez, estaría permeado por relaciones de agravio moral que provocarían sentimientos de injusticia que impulsarían manifestaciones de reivindicación identitaria, de las cuales la resiliencia tomaría parte importante.

De esta forma entonces, es posible rescatar que es a partir de aquella experiencia de sufrimiento de la cual los sujetos toman posición en torno a las

delimitaciones impuestas a su autorrealización, donde la resiliencia tiene su origen, pues si no se presenta una situación que pueda plasmarse en un potencial daño (físico o simbólico) al desarrollo pleno de su identidad, no habría mecanismo al cual el sujeto se pueda revelar. Pero esta relación va más allá, pues la resiliencia puede ser leída como un resultado positivo (no necesariamente pasivo, ni necesariamente explícito) de aquellas expresiones sociales de la relación práctica consigo-mismo que desarrollan dichos sujetos, las cuales están en directa relación a las vulneraciones plasmadas en la conformación de la identidad colectiva y de la apreciación de valor en un determinado marco histórico: en otras palabras, la resiliencia encontraría, desde esta perspectiva, su fundamento en aquellas experiencias de sufrimiento que tienen como consecuencia una experiencia de agravio en torno al bienestar físico y psíquico, a la responsabilidad moral de sus acciones y, por último, al reconocimiento de sus capacidades, todos enmarcados dentro de determinadas apreciaciones sociales de valor.

Lo anterior permitiría observar dos consecuencias para el constructo de la resiliencia: una primera, que diría relación con el comprender a la resiliencia como un mecanismo antiagravante dentro de la configuración de la identidad y las experiencias de sufrimiento; y una segunda, más importante aún, que obligaría, si lo que se quiere es comprender cómo se expresaría en términos concretos, a estudiar las determinadas configuraciones locales en torno a la apreciación del valor que tendrían determinadas formas de vulneración. De esta manera, y si lo que se quiere es conocer cómo se manifestaría la resiliencia, se haría imprescindible conocer los patrones institucionalizados de reconocimiento (Honneth, 2009e), puesto que toda aproximación externa al problema de la configuración de la identidad colectiva será ciega a aquellas formas de vulneración que los propios sujetos afectados experimentan como sufrimiento: y si hay una metodología que permite realizar éste ejercicio, la cual queda por razones obvias fuera de las problematizaciones expuestas en este ensayo, es la reconstructiva hermenéutica, la cual permitiría, por una parte, aprehender las normas sociales que expresan al mismo tiempo las forma de racionalización social, mientras que,

por otra, controla que en la praxis sigan conservando su significado original (Honneth A., 2009f).

Delimitando entonces un constructo de resiliencia que la comprenda como una posible manifestación del interés emancipador del sujeto, en cuanto remite a una forma de resistencia ante una condición de dominación por formas de relación social que organizan en un sujeto una reacción esperable, pero que, pese a cualquier pronóstico, es capaz de atravesar en dirección de su autorrealización, quedan expuestas, entonces, las siguientes preguntas ¿Cómo podría posicionarse en este marco una perspectiva del reconocimiento que comprenda la amplitud de la conformación de identidad de los sujetos en la actual sociedad chilena? ¿Qué desplante tomaría el constructo de resiliencia aplicado a un contexto específico de agravio? ¿Cómo tomarían forma los patrones de relación práctica consigo mismos que presentarían los sujetos luego de una experiencia de sufrimiento?

BIBLIOGRAFÍA

- Barlach, L., Limongi-França, A. C., & Malvezzi, S. (2008). *O conceito de Resiliência Aplicado ao Trabalho nas Organizações*. Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology , 42 (1), pp. 101-112.
- Cyrulnik, B. (2002). *La resiliencia en el curso de la vida: el encuentro con los recursos externos*. En B. Cyrulnik, *La Resiliencia. Desvictimizar a la víctima* (pp. 183-208). Cali, Colombia: Rafue.
- Duek, C., & Inda, G. (2005). *Individualismo metodológico y concepto de Estado en Max Weber. Las acción individual como productora del orden político*. *Universum* , pp. 22-37.
- García-Bermejo, J. (2006). *Sobre el individualismo metodológico. Un panorama actualizado de cuestiones y puntos de vista sobre un viejo asunto*. *Éndoxa: series filosóficas*, pp. 313-346.
- Honneth, A. (1997). *Reconocimiento y Socialización: Mead y la transformación naturalista de la idea de Hegel*. En A. Honneth, *La Lucha por el Reconocimiento: Por una Gramática Moral de los Conflictos Sociales* (pp.90-113). Barcelona, España: Crítica.
- Honneth, A. (2009). *La lucha por el reconocimiento debe ser considerada un fenómeno claramente diferenciado de naturaleza moral, así como una acción social* . (D. Gamper Sachse, Interviewer)

- Honneth, A. (2009a). *Una patología social de la razón: sobre el legado intelectual de la Teoría Crítica*. En A. Honneth, *Patologías de la Razón. Historia y actualidad de la Teoría Crítica* (pp. 27-51). Buenos Aires, Argentina: Katz editores.
- Honneth, A. (2009b). *Crítica del Agravio Moral. Patologías de la Sociedad Contemporánea*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (2009c). *Desarrollo moral y lucha social*. Enseñanzas de filosofía social de la obra temprana de Hegel. In A. Honneth, *Crítica del Agravio Moral. Patologías de la Sociedad Contemporánea* (pp. 197-224). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (2009d). *Entre Aristóteles y Kant. Esbozo de una Moral del Reconocimiento*. In A. Honneth, *Crítica del Agravio Moral. Patologías de la Sociedad Contemporánea* (pp. 307-332). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (2009e). La Dinámica Social del Desprecio. Para determinar la posición de una Teoría Crítica de la Sociedad. In A. Honneth, *Crítica del Agravio Moral. Patologías de la Sociedad Contemporánea* (pp. 249-274). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (2009f). Crítica Reconstructiva de la Sociedad con salvedad Genealógica. Sobre la idea de la "Crítica" en la Escuela de Frankfurt. En A. Honneth, *Patologías de la Razón. Historia y actualidad de la Teoría Crítica* (pp. 53-63). Barcelona, España: Katz editores.
- Infante, F. (2005). *La resiliencia como proceso: una revisión de la literatura reciente*. En A. Melillo, & E. Suarez-Ojeda, *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas* (pp. 31-53). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Kalawski, J., & Haz, A. (2003). *Y...¿Dónde está la resiliencia? Una reflexión conceptual*. *Revista interamericana de Psicología*, 37 (2), pp. 365-372.
- Maybery, D., Pope, R., Hodgins, G., Hitchenor, Y., & Shepherd, A. (2009). *Resilience and well-being of small inland communities: community assets as key determinants*. *Rural Society*, pp. 326-339.
- Muñoz, V. (2005). *Educación para la Resiliencia*. Un cambio de mirada en la prevención de situaciones de riesgo social. *Revista Complutense de Educación*, pp. 107-124.
- Nemer, D. (2004). *A resiliência em discussao*. *Psicologia em Estudo*, pp. 67-75.
- Schiera, A. (2005). *Uso y abuso del concepto de Resiliencia*. *Revista de Investigación en Psicología*, pp. 129-135.
- Suarez-Ojeda, E., & Melillo, A. (2001). *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Tse, S., & Liew, T. (2004). *New Zealand experiences: how is a community resilience manifested in Asian Communities?* *International Journal of Mental Health & Addiction*, pp. 1-8.
- Taylor, C. (2000). *La política del reconocimiento*. In C. Taylor, *El multiculturalismo y la política del reconocimiento* (pp. 53-116). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Waller, M. A. (2001). *Resilience in ecosystemic context: Evolution of the concept*. American Journal of Orthopsychiatry, pp. 290-297.

Wittgenstein, L. (1969). *Gramática Filosófica*. Oxford: Basil Blackwell.